Ni un paso más atrás, ahora adelante.
Sobre la reforma del proceso penal adolescente y las injusticias que persisten.

Día: 22 de mayo
Hora: 16.00
Lugar: hall de Casa INJU (Avda. 18 de Julio 1865)

En el marco del trabajo coordinado desde INJU/MIDES junto al Diploma en Penalidad Juvenil de la Facultad de Ciencias Sociales de UdelaR, convocamos a una instancia de debate: **Ni un paso más atrás, ahora adelante. Sobre la reforma del proceso penal adolescente y las injusticias que persisten.**

El proceso penal para adolescentes sigue padeciendo importantes injusticias con respecto al de adultos, profundizadas incluso a partir de recientes modificaciones legislativas al Código de la Niñez y Adolescencia. En un año clave para la toma de decisiones nos proponemos abrir las puertas a un debate que permita poner en agenda aquellos aspectos que implican un retroceso en materia de derechos, así como aquellos que debemos profundizar.

Es por esto que convocamos a personas de distintas áreas para poner sobre la mesa diversas miradas que den lugar al debate y la discusión:

Martín Fernández, Abogado, Profesor Asistente en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de Udelar. Integrante del grupo I+D -Estudios sobre Infracción Adolescente- del Departamento de Trabajo Social. Docente del Diploma en Penalidad Juvenil, Facultad de Ciencias Sociales UdelaR. Integrante de IELSUR.

Rosana Abella, Licenciada en Trabajo Social. Coordinadora de proyectos de la Casa Bertolt Brecht. Como estudiante del Diploma en Penalidad Juvenil se ha propuesto investigar sobre los debates parlamentarios en torno a la aprobación de reformas legislativas al Código de la Niñez y la Adolescencia en Uruguay.

Gilberto Rodríguez, Profesor Adscripto de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de UdelaR. Fiscal de Adolescentes durante dos períodos, actualmente como Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia. Integrante de la Mesa Intergubernamental de apoyo a INISA. Participa del Consejo Nacional Consultivo Honorario para los Derechos del Niño y Adolescente.

Diego Camaño, Abogado, Profesor Adjunto de Derecho Penal, Facultad de Derecho, UdelaR. Asesor legal del Directorio de INISA.

La apertura de la actividad estará a cargo de **Ana Olivera**, Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social. Preside actualmente el Consejo Nacional Honorario Consultivo para los Derechos del Niño y Adolescente.

Se entregará certificado de asistencia a quienes requieran justificar. Se entregarán ejemplares de los Cuadernos del Diploma en Penalidad Juvenil.